



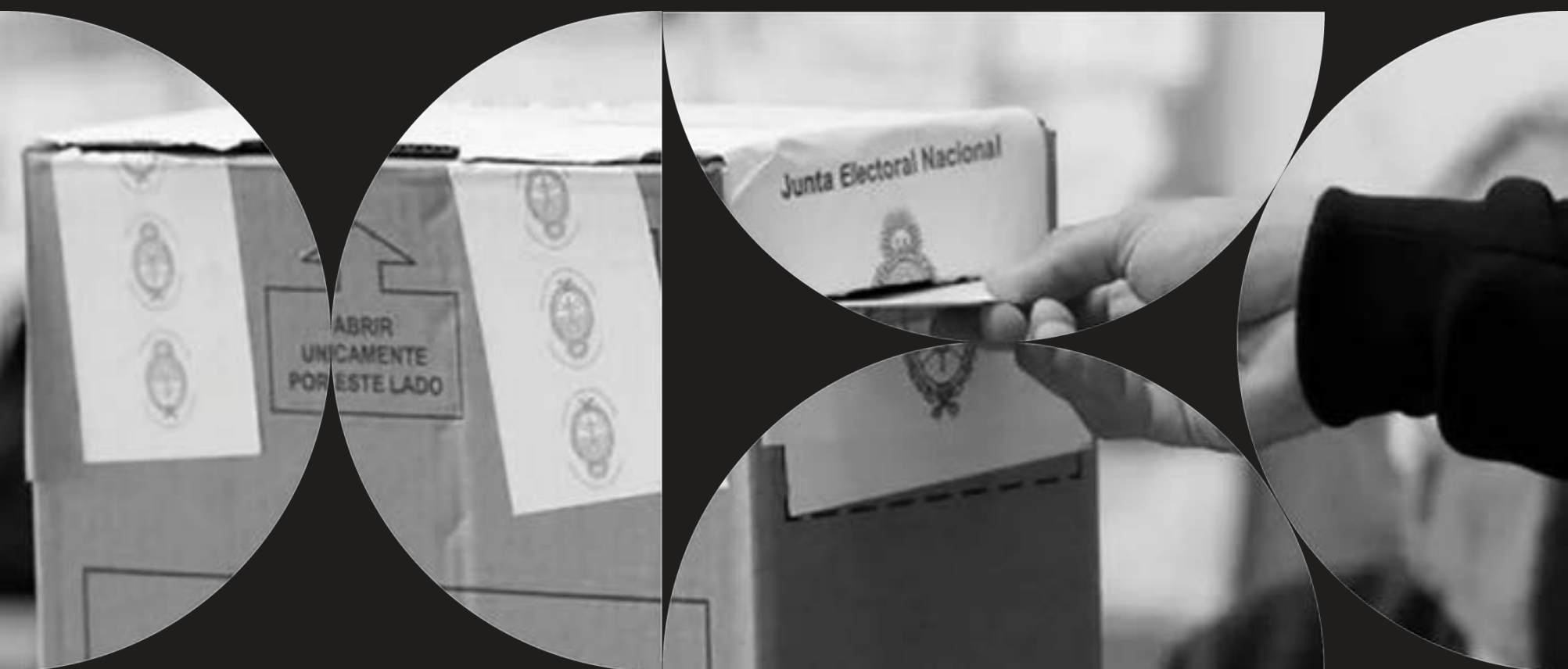
UNIVERSIDAD
AUSTRAL

ESCUELA
DE GOBIERNO

Diplomatura

DERECHO ELECTORAL PROFUNDIZADO.

#SOMOSAUSTRAL



La Universidad Austral es la #1 de Argentina de Gestión Privada para el Área de Derecho



TODO LO QUE TENÉS QUE SABER DE LA DIPLOMATURA



Fecha de inicio: 21 de abril 2023



Lugar: Sede Cerrito 1250, CABA.



Destinatarios: Diplomados en Derecho Electoral de la Universidad Austral o de otros posgrados en Derecho Electoral, Político, Partidos Políticos (Derecho Estasiológico), etc. Operadores jurídicos iberoamericanos del sistema electoral interesados en profundizar y perfeccionar su formación teórica y práctica: magistrados, abogados, funcionarios de la administración de justicia y de organismos administrativos con competencia electoral, autoridades y apoderados de partidos políticos, investigadores, comunicadores y profesionales de áreas vinculadas con el Derecho Electoral, entre otros.



Duración: El curso tendrá una duración de ciento veinte (120) horas distribuidas en nueve (9) semanas intensivas: siete (7) de dos (2) días cada una (viernes de 9:00 a 13:00 hs. y de 14:30 a 18:30 hs.; sábado de 9:00 a 13:00 hs.); y dos (2) de tres (3) días cada una (jueves de 9:00 a 13:00 hs. y 14:30 a 18:30 hs.; viernes de 9:00 a 13:00 hs. y de 14:30 a 18:30 hs.; sábado de 9:00 a 13:00 hs.). La cursada estará distribuida, tentativamente, de abril a diciembre de 2023. Las clases se dictarán, según la semana, bajo modalidad presencial, virtual o híbrida.

EQUIPO DIRECTIVO



Dr. José Pérez Corti
DIRECTOR



Mag. Matías Bentivegna
COORDINADOR

CONSEJO ACADÉMICO

Alberto Bianchi

Santiago Corcuera

Alejandro Pérez Hualde

Alfonso Santiago

Domingo Juan Sesin

OBJETIVOS

La Diplomatura en Derecho Electoral Profundizado (DDEP) tiene como objetivos:

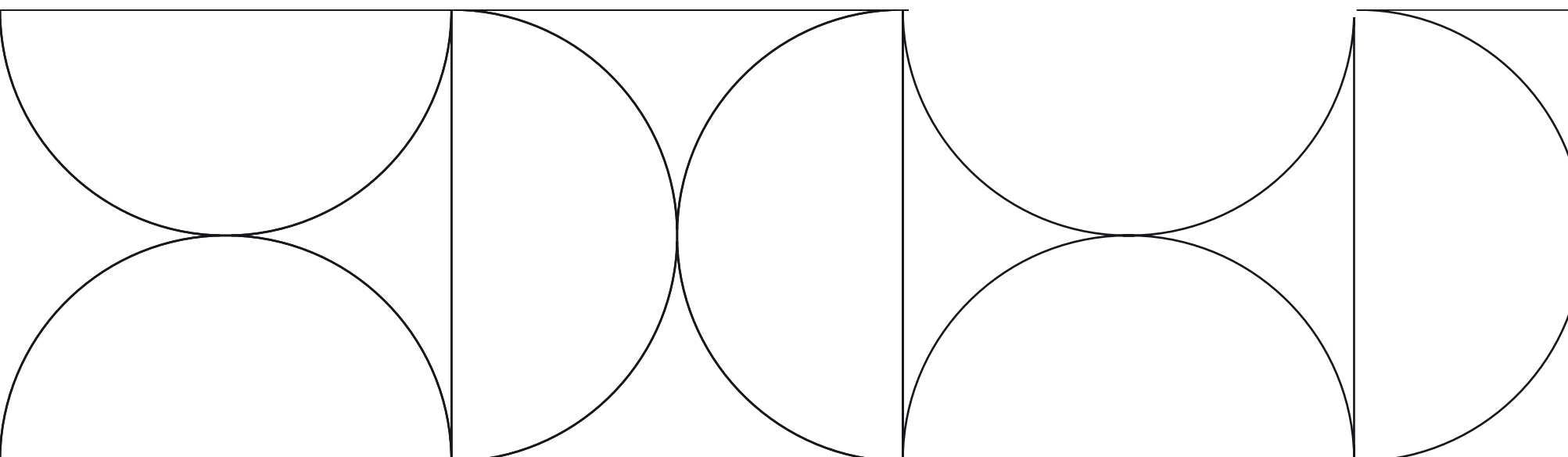
- Continuar desarrollando y profundizando la formación teórica y práctica del Derecho Electoral y de su dinámica procedimental.
- Otorgar el adecuado marco conceptual y práctico para afrontar el diseño y gestión de los aspectos atinentes a la gobernanza, administración, gestión y financiamiento de procesos electorales ordinarios y extraordinarios.
- Brindar una completa actualización jurisprudencial (nacional y comparada) por medio del análisis de fallos y el método del caso.
- Incentivar la revisión crítica del régimen electoral, fomentando diagnósticos precisos y propuestas de reforma adecuadas.
- Reflexionar sobre el estado actual del Derecho Electoral, sus fortalezas y sus debilidades, promoviendo la investigación y desarrollo de sus contenidos teóricos y prácticos, incentivar su consolidación, profundización y evolución académica y profesional.

METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE

Las sesiones de cursada están estructuradas de manera teórico-práctica. Las primeras clases introductorias de Teoría Electoral permiten avanzar, sistematizadamente, en lo conceptual, para con esa formación adentrarse en la praxis electoral contemporánea a través del Método del Caso.

Se profundizarán institutos y procedimientos electorales por medio de la exposición académica, acompañada de material audiovisual, bibliográfico, normativo y jurisprudencial. Para ello, se llevará a cabo una constante actualización con las últimas tendencias en la materia y el análisis y debate de diversos fallos.

En este sentido, cada uno de los temas será abordado a partir del estudio previo del cursante de materiales teóricos y jurisprudenciales. Los distintos contenidos serán correctamente contextualizados, analizándose sus fortalezas, debilidades, proyecciones y tendencias, y aplicando aquella estructura conceptual -ya sistematizada- a la comprensión y resolución de situaciones complejas de la práctica profesional.



PLAN DE ESTUDIOS

Los contenidos de la Diplomatura en Derecho Electoral Profundizado (DDEP) están estructurados a partir de los ejes temáticos principales desarrollados en la Diplomatura en Derecho Electoral, los que, por su relevancia y actualidad, ameritan un abordaje de mayor intensidad académica y científica.

Área I

Derechos políticos

Se conceptualizarán los derechos políticos, planteando y desarrollando sus antecedentes y fuentes. Posteriormente se analizarán el derecho de sufragio, en su faz activa y pasiva; y la protección de los derechos políticos, tanto en el Sistema Interamericano de Derechos Humanos como en el ámbito nacional y subnacional.

Área II

Gobernanza, Administración Electoral y Gestión de Procesos Electorales

Se analizarán, en clave teórica y práctica, los distintos aspectos atinentes a las nociones de gobernanza y administración electoral, profundizando en la gestión, presupuesto y logística de los procesos electorales, en su dirección y en la capacitación electoral. También se abordarán cuestiones tales como la contratación pública y su aplicación e impacto en los procesos electorales y la comunicación institucional electoral.

PLAN DE ESTUDIOS

Área III

Financiamiento Político

En esta parte, se llevará a cabo un profundo abordaje teórico-práctico del régimen de financiamiento vigente en Argentina, y de los requisitos y procedimientos de rendición y control de gastos y cuentas partidarios y de campañas. Se avanzará en las cuestiones atinentes al financiamiento de la política, con especial énfasis en las interacciones entre financiamiento y régimen electoral, y al delicado fenómeno de la narcopolítica. Tales contenidos estarán acompañados con la exposición profundizada y la revisión crítica del sistema nacional y los regímenes provinciales de financiamiento político.

Área IV

Instrumentos de Votación

La variedad de instrumentos o mecanismos de emisión del sufragio imponen ensayar una sistematización teórica de la cuestión, identificando tanto sus requerimientos fundamentales como las diferentes variedades, diseños, regulaciones y jurisprudencia existentes en Argentina y el mundo. A partir de ello, se avanzará en el abordaje de cada uno de los modelos y variantes existentes en Argentina, sus marcos reglamentarios y los precedentes jurisprudenciales existentes en cada caso.

PLAN DE ESTUDIOS

Área V

Democracia Semidirecta y Participación Ciudadana

Se introducirán teóricamente las formas de democracia directa, en el marco de la teoría y práctica electorales, para avanzar en el desarrollo conceptual, normativo y procedimental de los diferentes institutos: iniciativa, consulta, referéndum y revocación popular. Cada uno de ellos será acompañado de referencias concretas a los antecedentes y particularidades registrados en su puesta en práctica.

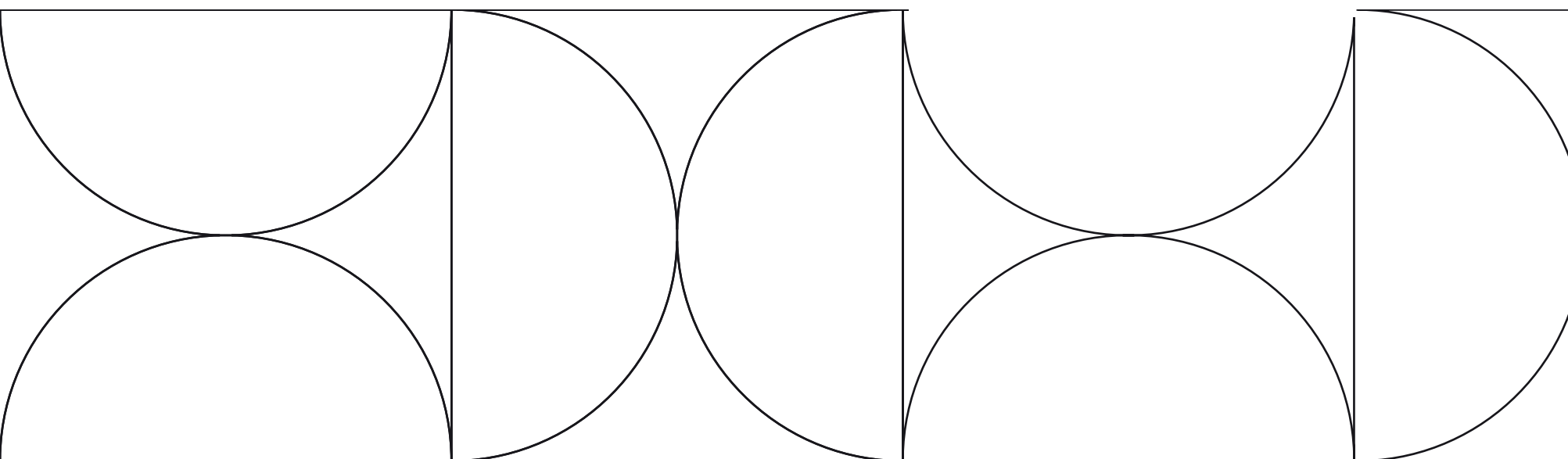
Área VI

Reforma Electoral y/o Política

El cierre de todos los contenidos profundizados en la DDEP se llevará a cabo mediante el abordaje de las nociones de reforma electoral y/o política, partiendo de su diferenciación, para avanzar, revisión crítica mediante, en el análisis de los diferentes institutos del régimen electoral vigente, los antecedentes y experiencias de reformas ya concretadas, y la formulación de propuestas de rediseños y futuras modificaciones.

REQUISITOS DE APROBACIÓN

Se exigirá un 75 % de asistencia en el conjunto de las modalidades de dictado de clase (presencial, híbrida y virtual). Al finalizar la cursada debe presentarse un trabajo inédito sobre algunos de los contenidos desarrollados.



LISTADO DE PROFESORES



LEONARDO ALTAMIRANO

Leonardo Altamirano es doctor en Semiótica y licenciado en Comunicación Social por la Universidad Nacional de Córdoba (Argentina). Dirige la Oficina de Comunicación del Tribunal Superior de Justicia de Córdoba. Coordina el Comité de Lenguaje Claro y Lectura Fácil del Poder Judicial de Córdoba y el Posgrado en Comunicación Judicial de la Universidad Nacional de Córdoba (UNC). Dicta la materia Comunicación Oral y Escrita en la Tecnicatura Superior en Investigación Penal de la UNC. Integra el equipo de investigación sobre el discurso jurídico en el Observatorio de Lenguaje Claro de la Universidad de Buenos Aires. Dictó cursos organizados por la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), el Tribunal de Ética Gubernamental de El Salvador y la Escuela Nacional de la Judicatura de República Dominicana. Integra la Asociación Iberoamericana de Profesionales de la Comunicación Judicial. Recibió el Segundo Premio ADEPA al Periodismo Judicial, que otorga la Corte Suprema de Justicia de la Nación y la Asociación de Entidades Periodísticas de Argentina. Fue editor del diario especializado Comercio y Justicia.



JORDI BARRAT ESTEVE

Jordi BARRAT ESTEVE (Reus, 1968) es Doctor en Derecho Constitucional por la Universidad de León (1997) y Licenciado en Derecho por la Universidad de Navarra (1986-1991). Se desempeña como Coordinador de Capacitación en EODS (Observación Electoral y Apoyo a la Democracia / www.eods.eu), que es un proyecto de la Unión Europea que pretende brindar apoyo metodológico a sus misiones de observación electoral. Es titular de derecho constitucional en la Universidad Rovira i Virgili (Cataluña/España) y ha ocupado cargos similares en las universidades de Navarra, Alicante y León. También fue adjunto de la Oficina Catalana para la Calidad de la Democracia (2013/2014). Ha realizado estancias académicas en México, Moldavia, Mongolia y Perú. Su investigación se centra en el marco legal del proceso electoral, y en concreto los aspectos relacionados con las nuevas tecnologías y sus conexiones con la participación política. Ha brindado consultorías para diferentes organizaciones internacionales (por ejemplo: Consejo de Europa, Unión Europea, OSCE/ODIHR, IDEA, IFES, OEA, The Carter Center).



MATÍAS BENTIVEGNA

Máster en Derecho Administrativo (Universidad Austral, 2005). Diplomado en Teoría del Derecho y Argumentación Jurídica (Universidad Austral, 2015). Diplomado en Innovación y Gestión Judicial Tecnológica (Universidad Champagnat, 2022). Abogado (Universidad Austral, 2000). Coordinador y Profesor de las Diplomaturas de Derecho Electoral y de Derecho Electoral Profundizado de la Escuela de Gobierno de la Universidad Austral (2016 hasta la actualidad). Profesor de las materias Derecho Procesal Civil y Comercial (Universidad Austral, 2005-2012) y Estrategia y Prueba en el Asesoramiento y el Litigio (Universidad Austral, 2011-2012). Director, coordinador y/o conferencista en diversos programas, seminarios y jornadas sobre derecho electoral y procesal. Secretario del Tribunal Electoral de la Provincia de La Pampa (2014 hasta la actualidad), de la Secretaría de Acuerdos y de la Sala Administrativa del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia de la Pampa (2013 hasta la actualidad). Autor de publicaciones en temas de derecho administrativo y constitucional. Miembro del Foro Federal de Organismos Electorales Provinciales de la República Argentina (2014 hasta la actualidad).



MARCELO BERMOLEN

Abogado UBA, especialista en acceso a la información pública, calidad institucional y transparencia electoral. Director del Observatorio de Calidad Institucional (OCI) de la Escuela de Política, Gobierno y Relaciones Internacionales de la Universidad Austral (UA). Director -y Profesor- del Programa de postgrado “Calidad Institucional en la Gestión Pública”, de la Universidad Austral. Profesor de “Marco Institucional y Jurídico de las Políticas Públicas” perteneciente a la Maestría en Políticas Públicas (MPP) de la Escuela de Política, Gobierno y Relaciones Internacionales de la UA. Profesor de la Diplomatura en Derecho Electoral de la Universidad Austral, del módulo “Integridad Electoral: Transparencia, ética y derecho electoral”. Y del Seminario de Actualización en Derecho Electoral sobre Financiamiento Político (2019) a cargo del bloque “Interacciones entre financiamiento y régimen electoral”. Profesor de la Diplomatura en Derecho Parlamentario de la de la Universidad Austral, a cargo de los módulos: “Ética Parlamentaria. Conflicto de Intereses. El parlamento como socio del Gobierno Abierto. Tecnología y administración de la Información Parlamentaria” y, “El Congreso, los ciudadanos y las organizaciones no gubernamentales. Actividad congresual y acceso a la información pública”.

Miembro de Cooperación Iberoamericana para la Transparencia y Acceso a la Información (CITYAI). Observador Electoral de múltiples procesos electivos, locales e internacionales. Ex Director General de Reforma Política del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (04/13 a 12/2015). Ex-Secretario Relator de la Comisión de Asuntos Constitucionales y Acuerdos del Honorable Senado de la Provincia de Buenos Aires. (2006 a 12/2007). Ex Director de “Fortalecimiento de la Democracia” – Jefatura de Gabinete de Ministros de la Nación). (12/2003 a 07/2005). Ex Director General de la Comisión de Justicia de la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. (2000 a 2003). Becado en el año 2005 por la Agencia Sueca para el Desarrollo Internacional (ASDI). Becado en el año 2003 por el Departamento de Estado de los Estados Unidos de América. Redactor, entre otras normas, del Decreto 1172/03 de “Mejora de la Calidad de la Democracia y de sus Instituciones”, por el cual se introdujo por primera vez el Acceso a la información Pública al Poder Ejecutivo Nacional. (Diciembre de 2003). Implementador de la Boleta Única Electrónica (BUE) en el ámbito de la CABA (mayo de 2015). Ha participado en numerosas congresos y seminarios relacionados con justicia, reformas políticas, transparencia y calidad institucional, y es autor de nutridas notas y columnas en medios de comunicación del país y del exterior.



OSCAR BLANDO

Abogado. Doctor en Derecho (UNR). Profesor Titular de Derecho Político (en grado). Profesor de Electoral, Derecho Constitucional Profundizado, Derecho Parlamentario y Gestión Legislativa (en posgrado). Docente estable de la Maestría en Derecho Público (UNR). Director de la Diplomatura de Estudios Avanzados en Derecho Electoral y Político (Facultad de Derecho UNR). Director del Centro de Investigaciones en Políticas Públicas, Derechos y Gobierno (CIPPDER) de la Facultad de Derecho (UNR). Docente de distintas Universidades nacionales y extranjeras. Ex Director de Reforma Política y Constitucional del Gobierno de la Provincia de Santa Fe (2011-2019). Asesor parlamentario en la Cámara de Diputados de Santa Fe. Autor de numerosos libros y artículos en Revistas Científicas, entre otros, autor de los siguientes libros: “Reforma Política en Argentina. Un debate democrático pendiente”. Compilador y autor. “Legislación Electoral santafesina”. Autor. Derecho y Política. De la Ley de Lemas a la reforma política y constitucional en Santa Fe”. Autor. “Democracia y boleta única”. Co autor. Autor del libro “La Constitución santafesina de 1921. La verdadera Constitución de Santa Fe. Autor.



IGNACIO BOULÍN

Abogado por la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Mendoza, Magíster en Derecho Administrativo por la Universidad Austral y LL.M. por Harvard Law School. Está haciendo el doctorado en la facultad de Derecho de la Universidad de Lovaina (Bélgica). Es Profesor de la Universidad Nacional de Cuyo y de la Universidad Austral. Ha trabajado en asuntos vinculados a libertad de expresión, derechos políticos, libertades en internet, acceso a la información pública y transparencia en Argentina, México, Ecuador, Guatemala, Chile, Panamá, Estados Unidos, Colombia y Bolivia. Ha publicado el libro “Decisiones Razonables. Hacia el uso del principio de razonabilidad en la motivación administrativa” (Ed. Marcial Pons, 2014) y diversos artículos sobre Derechos Humanos, Derecho Constitucional y Derecho Administrativo. Sus escritos han sido citados por la Corte Suprema de Chile, el Tribunal Electoral de la Federación de México, y la Cámara Federal Electoral de Argentina, entre otros.



MILVA CARLINO

Licenciada en Ciencia Política, especializada en Comunicación Política y Oratoria, Discurso e Imagen Política. Es investigadora y docente en la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Misiones. Como consultora política se ha desempeñado en diversas campañas electorales en la región del NEA y Paraguay. En investigación aplicada, ha participado en proyectos de investigación de organismos internacionales como Banco Mundial, BID, UNICEF e institutos de investigación como el Centro de Estudios de Estado y Sociedad. En el campo de los estudios electorales, integra el Equipo de Investigadores Federales del OEAR de CIPPEC. Es autora de “La Legislatura en tiempos de crisis” y co-autora de “La democracia a-reglada. Misiones y las reformas electorales” (EdUNaM), como también de diversas publicaciones en materia de análisis político.



LORENZO CÓRDOVA VIANELLO

Licenciado en Derecho por la Universidad Nacional Autónoma de México y Doctor de Investigación en Teoría Política por la Universidad de Turín, Italia. Investigador Titular “B” de Tiempo Completo del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, en donde fue coordinador del área de Derecho Electoral. El Sistema Nacional de Investigadores (SNI) lo reconoce como Investigador Nacional nivel III. Es autor de varios textos sobre temas electorales, constitucionales y de teoría política. El más reciente de sus libros es *La democracia no se construyó en un día*, en coautoría con Ernesto Nuñez (Grijalbo, México, 2021). También destacan *Derecho y poder. Kelsen y Schmitt frente a frente* (Fondo de Cultura Económica, 2009), en coautoría con César Astudillo, *Los árbitros de las elecciones estatales*. Articulista del diario *El Universal* y colaborador de la revista *Voz y Voto*. Ha sido miembro de consejos editoriales de varias publicaciones periódicas. Desde agosto de 2005 a mayo de 2012 dirigió la *Revista de la Facultad de Derecho de la UNAM*. Es profesor de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México impartiendo las materias de Teoría de la Constitución, Derecho Constitucional y Derecho Electoral. En 2010 la UNAM lo reconoció con el Premio Universidad Nacional para Jóvenes Académicos. En 2010-2011 se desempeñó como Secretario Técnico del grupo de trabajo que procesó en el Senado de la República la “Reforma política”. Miembro de la Junta de Gobierno del Instituto de Estudios de la Transición Democrática. El 15 de diciembre de 2011 fue nombrado Consejero Electoral del Instituto Federal Electoral. Derivado de la Reforma Político-Electoral, el 3 de abril de 2014 la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, lo nombró Consejero Presidente del Instituto Nacional Electoral (INE) rindiendo protesta el 4 de abril de 2014.



PAOLA FABIANA COSTABELLA

Egresada de Universidad Nacional de Córdoba. Maestría en Estudios Políticos Aplicados de FIAPP-España (Cum Laude), adaptación del título al Instituto Ortega y Gasset; Posgrado Derechos Políticos y Electorales, Facultad de Derecho -UBA- y Diplomados en Procesos Electorales en las Américas por FLACSO Chile, Gestión de Conflictos por Politécnico Colombia. Becaria de organizaciones como: BID, OEA, FIIAPP, AECI, Fundación KAS, Fondo de las Naciones Unidas para la Democracia, Ministerio de Asuntos Exteriores Israel -Mashav-, entre otras. De marzo 2020 a diciembre 2021 asesora en la Legislatura de Ciudad de Bs. As. Entre marzo 2000 y diciembre de 2019 trabajó en la Dirección Nacional Electoral -DINE-,

ejecutando proyectos en las funciones a cargo: Asesora del Director Nacional Electoral, Directora de Información y Capacitación Electoral y Directora de Cooperación y Asistencia Electoral. Representante de la DINE en reuniones con organismos internacionales (OEA, Unión Europea, UNASUR y A-WEB) y en misiones de asistencia técnica, de acompañamiento y de observación a procesos electorales en Latinoamérica, Europa y Asia. Como consultora especialista gestionó proyectos con organizaciones nacionales e internacionales como OEA, UNASUR y CIPPEC, entre otras. En 2021 entre octubre y noviembre, consultora de MSA a cargo de capacitación para el Proyecto TREP Honduras. En 2022, entre enero y mayo Asesora Técnica, Especialista en Operaciones Electorales a cargo del Programa para el Ecuador de IFES. De agosto hasta la actualidad, Consultora Especialista en Capacitación para el Programa IFES Ecuador y Consultora Especialista en Operaciones Electorales para el Programa de IFES en el Perú. Miembro de la Misión de Observación Electoral de CAPEL para las Elecciones Generales de Angola 2022. Realizó trabajo de Voluntariado para organizaciones nacionales e internacionales. Consejera universitaria en la UNC. Miembro del Centro de Estudiantes de Cs. Médicas. Miembro de la Federación Universitaria de Córdoba. Expositora en seminarios nacionales e internacionales sobre temas de democracia, procesos electorales, juventud, observación y asistencia técnica electoral. Cuenta con publicaciones nacionales e internacionales sobre asuntos electorales, democracia, juventud y capacitación. Docente-Tutora en la Maestría en Estudios Electorales, Posgrado en Estudios Electorales, UNSAM y Profesora Invitada en la materia "Sistemas Políticos y Electorales Comparados" en la Maestría en Comunicación Política, de la Escuela de Posgrados en Comunicación de la Universidad Austral. Recibió del H. Senado de la Nación Argentina la "Distinción Gobernador Enrique Tomás Cresto", entregado a "Líderes para el Desarrollo", por contribuir al Desarrollo Económico Integrado de América Latina.



FACUNDO CRUZ

Doctor en Ciencia Política y Magíster en Análisis, Derecho y Gestión Electoral, ambos por la Universidad Nacional de San Martín. Especializado en elecciones, partidos políticos, instituciones y democracia. Se dedica a la consultoría política y a la investigación aplicada. Es Investigador Asociado en Directorio Legislativo, integrante del Centro de Investigación para la Calidad Democrática (CICaD) y Consultor Externo en Red Innovación-NDI. Dicta clases de grado y posgrado en la Universidad de Buenos Aires y la Universidad Torcuato Di Tella (Argentina). Autor de “La Gente Vota”, un newsletter quincenal sobre política y procesos electorales. Autor de “Socios pero no tanto”, (Editorial Eudeba) y “Después del terremoto”, (China Editora).



MARCOS FRANCISCO DEL ROSARIO RODRÍGUEZ

Doctor en Derecho con Mención Honorífica por la Universidad Panamericana, campus Ciudad de México. Es profesor visitante de la Universidad de La Sabana, Colombia, y de la Escuela de Gobierno de la Universidad Austral, en la Diplomatura en Derecho Electoral profundizado y en el Seminario de actualización en Derecho Electoral. Llevó a cabo una estancia en Fordham University Law School, y en el Teresa Lozano Long Institute of Latin American Studies en los Estados Unidos de Norteamérica. Ha publicado diversos artículos en revistas con indexación y arbitradas a nivel nacional y el extranjero, así como varias obras en materia de derecho constitucional, derechos humanos y derechos políticos. Es Investigador Nivel 1, perteneciente al Sistema Nacional de Investigadores (SNI). Fue Jefe de la Unidad de Investigación del Centro de Capacitación Judicial Electoral del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Fue Secretario de Estudio y Cuenta de Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Fue Secretario Técnico en el Senado de la República Mexicana. Actualmente es Director de la carrera de Derecho del ITESO, Universidad Jesuita en Guadalajara, además de ser consultor en materia constitucional y electoral.



ÁLVARO BAUTISTA FLORES

Abogado, Procurador y Escribano por la Facultad de Ciencias Jurídicas de la Universidad Nacional de La Plata. Distinguido con el Premio “Joaquín V. Gonzalez” al mejor promedio de su promoción (Año 2009). Magister en Contrataciones Públicas por Universidad de Castilla-La Mancha (España). Especialista en Derecho Administrativo (UNLP). Especialista en Contratos Administrativos por la Escuela del Cuerpo de Abogados del Estado de la Procuración del Tesoro de la Nación. Docente de grado y posgrado en la Universidad de Buenos Aires, La Plata, Austral, Belgrano, Abierta Interamericana, ECAE, Oficina Nacional de Contrataciones Docente. Director de la Revista de Contrataciones Públicas de la Editorial IJ Editores. Autor de más de 100 publicaciones, ha participado como asistente, moderador y ponente en Congresos y Jornadas. Ex Coordinador General de Contrataciones en OPERADORA FERROVIARIA SOCIEDAD DEL ESTADO. Asesor en materia de contrataciones en el ámbito provincial y municipal. Actualmente se desempeña como Asesor en FERROCARRILES ARGENTINOS SOCIEDAD DEL ESTADO.



ALBERTO FORD

Profesor Adjunto de Teoría Política II en la Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional de Rosario. Politólogo, Magister y Doctor en Ciencias Sociales (FLACSO). Director del Proyecto PICT “Presupuestos Participativos Educativos y profundización democrática”. Integrante del Consejo de Investigación de People Powered. Miembro del Consejo Asesor del Presupuesto Participativo de la UNR. Su producción de investigación en políticas participativas puede conocerse en <https://rosario.academia.edu/AlbertoFord>.



FLAVIA FREIDENBERG

Investigadora Titular “C” a Tiempo Completo Definitiva del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México; Profesora del Posgrado en Ciencias Políticas y Sociales e integrante del Padrón de Tutores del Posgrado en Derecho de la misma Universidad. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores del CONACYT (Nivel II). Antes de trabajar en la UNAM, investigó y dirigió el Instituto Universitario de Iberoamérica de la Universidad de Salamanca (España) (2012-2015). Doctora por la Universidad de Salamanca (2001) y Máster en Estudios Latinoamericanos (1999) por la misma casa de estudios. Periodista del Taller Escuela Agencia (1994) y Licenciada en Ciencia Política (1996) por la Universidad de Belgrano en Argentina. Directora Académica del Observatorio de Reformas Políticas en América Latina, de la OEA y el IJUNAM y Coordinadora del proyecto @PolisParitaria desde 2021. Fundadora y Coordinadora, junto a un grupo de colegas, de la Red de Politólogas - #NoSinMujeres, que articula la participación de 780 colegas de 31 países.



ALICIA LISSIDINI

Profesora Titular e Investigadora Categoría II de la Escuela de Política y Gobierno de la Universidad Nacional de San Martín. Investigadora Asociada del Centro de Información y Estudios del Uruguay. Ha publicado libros, capítulos de libros, artículos académicos y notas de divulgación académica en diversos países. Dicta cursos de Política Latinoamericana; Movimientos sociales, protestas y acción colectiva; Democracia directa y democracia participativa. Realizó la Licenciatura en Sociología en la UDELAR-Uruguay, la Maestría en Ciencias Sociales y el Doctorado en Ciencia Política en FLACSO-México y un Postdoctorado en la Universidad de Maryland-Estados Unidos.



MARÍA LOURDES LODI

Doctora en Ciencia Política por la Universidad Nacional de Rosario. Master in Democracy, Politics and Governance (Merit Award) por la Universidad de Londres. Licenciada en Ciencia Política por la Universidad Nacional de Rosario. Es Investigadora y docente en la Facultad de Ciencia Política y RRII, donde además dirige el Observatorio Político Electoral (OPE-UNR). Ha trabajado en los procesos de diseño, capacitaciones, implementación y evaluación de la Boleta única en Santa Fe y la ciudad de San Luis. Es consultora en asuntos político-electorales para partidos políticos, medios y organizaciones de la sociedad civil. Integra la Red de Politólogas y el Equipo de Investigadores Federales del OEAR de CIPPEC. Es autora de numerosas publicaciones en la materia electoral y de análisis político.



TERESA OVEJERO CORNEJO

Abogada por la Universidad Católica de Salta. Ingresó al Poder Judicial en el año 1993. Secretaria del Tribunal Electoral de la Provincia (1994 - 2018). Responsable de la implementación del Sistema de Voto con Boleta Electrónica. Jueza de la Corte de Justicia de Salta, desde el año 2018 a la fecha, y desde diciembre de 2021 preside ese Alto Tribunal. Preside además el Tribunal Electoral de la Provincia de Salta y el Foro Federal de Organismos Electorales Provinciales. Integrante de la AMEA -Asociación de Magistradas Electorales de América- y de la AMJA -Asociación de Mujeres Jueces de Argentina-. Diplomada en “Género y Participación Política en América Latina”, disertó en diversos seminarios y jornadas sobre temas electorales, de género y participación política. Observadora de procesos electorales locales e internacionales. Publicó artículos sobre estas materias. Docente de la Escuela de la Magistratura del Poder Judicial de Salta.



MARÍA GILDA PEDICONE DE VALLS

Doctor en Derecho por la Universidad Nacional de Tucumán. Profesor Titular de la cátedra Sistemas Electorales y Derecho Electoral en la carrera de Abogacía Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de Universidad Nacional de Tucumán (UNT). Profesor Titular de la cátedra de Derecho Electoral en la carrera de Abogacía y en la Licenciatura en Ciencias Políticas en la Facultad de Derecho y Ciencias Jurídicas de la Universidad del Norte Santo Tomás de Aquino (UNSTA.) Profesor Titular de las Cátedras de Derecho Constitucional y Público Provincial en las carreras de Abogacía, Procuración, Notariado y Licenciatura en Ciencias

Políticas UNSTA. Profesor Asociado de la cátedra de Derecho Constitucional y Federal de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la UNT. Fiscal de Estado de la Provincia de Tucumán (Octubre de 1996 a Septiembre de 1999). Decana de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Ciencias Políticas de la Universidad del Norte Santo Tomás de Aquino (Abril de 2001 a 2010). Ejercicio profesional como socia del Estudio Jurídico Valls, Pedicone de Valls y Asociados. Miembro del Comité Académico de la Maestría en Derecho y Gestión Judicial (UNSTA). Miembro de la Junta de Gobierno de la Universidad del Norte Santo Tomás de Aquino. Actualmente se desempeña como Directora de Asesoría Letrada de la Honorable Legislatura de Tucumán. PUBLICACIONES: DERECHO ELECTORAL. TEORÍA GENERAL. LEGISLACIÓN NACIONAL Y DERECHO COMPARADO. EDITORIAL LA ROCCA - BS.AS., 2001. ANÁLISIS DE LAS CONSTITUCIONES DE TUCUMÁN 1820-2006. EDITORIAL UNSTA, TUCUMÁN, 2014. EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO EN EL DERECHO ELECTORAL. EDITORIAL LA LEY. 2013.-



JOSÉ M. PÉREZ CORTI

Doctor en Derecho y Ciencias Sociales (Facultad de Derecho. Universidad Nacional de Córdoba). Magister en Partidos Políticos (Centro de Estudios Avanzados. Universidad Nacional de Córdoba). Abogado (Facultad de Derecho. Universidad Nacional de Córdoba). Es Director del Departamento de Derecho Electoral de la Escuela de Política, Gobierno y RR. II. de la Facultad de Derecho de la Universidad Austral; y de las respectivas diplomaturas de Derecho Electoral, sus versiones introductoria y profundizada. Fue Secretario Electoral del Juzgado de la provincia de Córdoba entre los años 1998 y 2010. Es Relator Electoral y de Competencia Originaria en el Tribunal Superior de Justicia de Córdoba desde 2010. Es miembro fundador del Foro Federal de Organismos Electorales Provinciales de la República Argentina y del Instituto Iberoamericano de Derecho Parlamentario; y miembro de la Asociación Argentina de Derecho Constitucional; además de autor de numerosas publicaciones en la materia electoral y constitucional.



DR. JOSEP Mª RENIU I VILAMALA

Licenciado en Ciencias Políticas y Sociología (Universidad Complutense de Madrid, 1993); Diploma de Especialización en Derecho Constitucional y Ciencia Política (Centro de Estudios Constitucionales, 1994); Doctor en Ciencia Política y de la Administración (Universitat de Barcelona, 2001). Profesor Titular de Universidad de Ciencia Política y de la Administración en la Universidad de Barcelona desde 2007, con anterioridad ha sido profesor en la Universidad Complutense de Madrid, la Universitat Oberta de Catalunya y la Universitat de Vic. Ha sido profesor visitante en universidades de México, Argentina, Estados Unidos, Francia y Egipto. En la actualidad, y desde mayo de 2021, es Senador por Esquerra Republicana de Catalunya, designado por el Parlament de Catalunya. Académicamente, desde 2003 analiza la vertiente sociopolítica del voto electrónico, con más de 30 monografías, capítulos de libro y artículos, entre los que destacan el libro: E-voting: the last electoral revolution. (Barcelona, ICPS: 2008); los capítulos “Demasiados talones para un solo Aquiles. Los riesgos del voto electrónico”, en Cotarelo y Olmeda (Eds.): La democracia del siglo XXI. Política, medios de comunicación, internet y redes sociales. Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales: 2014); Pàgs. 81-105; “El voto electrónico en España, México y Argentina”, en Loza (Comp.): Voto electrónico y democracia directa. Los nuevos rostros de la política en América Latina. México D.F., FLACSO/IFE, 2011; o los artículos “Volviendo al análisis sobre nuestras dudas razonables sobre el voto electrónico”, en La Ley, LXXX, 2016. Pàgs. 1-8; “¿Realmente necesitamos el voto electrónico?”, en Revista Brasileira de Direito Eleitoral e Ciência Política, Vol. 3, N. 2., 2014 Pàgs. 361-381. Ha asesorado a diferentes instituciones públicas y privadas en España y México sobre la introducción del voto electrónico en procesos de votación.



LEANDRO DAMIÁN RÍOS

Abogado egresado de la Universidad Nacional del Litoral, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, en fecha 11/08/1999. Abogado Especialista en Derecho Penal egresado de la Universidad Nacional del Litoral, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, en fecha 13/12/2002 (Certificado analítico: Expte. Nº R - 288/06). Magister en Derecho Penal egresado de la Universidad Nacional del Litoral, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, en fecha 6/03/2020 (Certificado analítico: Expte. FCJS - 1052088 - 20). Doctor en Derecho egresado de la Universidad Nacional del Litoral, Facultad

de Ciencias Jurídicas y Sociales, en fecha 7/07/2020. (Certificado analítico: Expte. FCJS - 1075134 - 21). Profesor Adjunto Ordinario -dedicación simple- de Derecho Penal I - Parte General de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional del Litoral, República Argentina, por concurso público de antecedentes y oposiciones (Resolución N° 146/09, de fecha 14/05/2009 - Expediente N° 526.817). Docente Investigador (Categoría IV) - Programa de incentivos a docentes investigadores de Universidades Nacionales (Legajo N° 2124), Resolución N° 3169 de fecha 29/07/2011, dictada por la Comisión Regional de Categorización (Centro - Este) de la Secretaría de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación de la República Argentina. Docente estable de la Maestría en Derecho Penal de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional del Litoral (F.C.J.S. - U.N.L.), (edición 2013). Becario de la Red Interuniversitaria Alfa, del programa europeo "Derecho y Gobierno de los Riesgos. La gestión de los riesgos provocados por las nuevas tecnologías", bajo la tutoría del Profesor Titular de Filosofía del Derecho de la Universidad de Granada - España, Dr. José Luis Serrano Moreno (año 2007). Becario del Grupo Coimbra del Programa de Becas del Grupo Coimbra para Profesores e Investigadores Jóvenes de Universidades Latinoamericanas, bajo la tutoría del Catedrático de Derecho Penal de la Universidad de Granada - España, Profesor José Miguel Zugaldía Espinar (año 2009). Becario del Programa de Erasmus Mundus - Proyecto EM ARTESS - Argentina Towards Europe for Social Sciences (Action 2 - Lot 16b), en calidad de docente e investigador (TG1 Staff), bajo la dirección del Catedrático de Filosofía del Derecho, Prof. José Luis Serrano Moreno (año 2014). Disertante y Docente invitado en instituciones argentinas y españolas: Universidad Nacional de Buenos Aires (U.B.A.); Universidad Nacional de Córdoba (U.N.C.); Universidad Nacional de Rosario (U.N.R.); Universidad Nacional del Nordeste (U.N.N.E.); Universidad Nacional de la Rioja (U.N.LAR.); Universidad Nacional de Tucumán (U.N.T.); Universidad Nacional del Nordeste (U.N.N.E.); Universidad Nacional de la Rioja (U.N.LAR.); Universidad Nacional de Tucumán (U.N.T.); Universidad de la Cuenca del Plata (U.C.P.); Universidad de Jaén (U. Jaén); Universidad Autónoma de Madrid (UAM), Universidad de Granada (U.G.R.) y Universidad Miguel Hernández de Elche (UMH). Autor de diversas publicaciones sobre diversas temáticas del Derecho Penal, Procesal Penal, Electoral y Teoría General del Derecho. Juez Federal N° 1 (con competencia electoral) de la ciudad de Paraná - Provincia de Entre Ríos, República Argentina, desde el 12 de octubre de 2012 hasta la actualidad.



CARLOS SAFADI MÁRQUEZ

Abogado, Magister por la Université Paris 1 Panthéon Sorbonne /Usal. Subsecretario de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, Titular del Área Electoral de la Dirección de Asesoramiento Técnico a la Presidencia de la Corte en relación a los Organismos de la Constitución. Integrante de múltiples misiones de estudio y observación electoral de expertos del Carter Center (U.S.A.) en Venezuela y Nicaragua (2002-2014). Miembro Extranjero de la Asociación Venezolana de Derecho Constitucional, de la Asociación Argentina de Derecho Constitucional y del Foro Federal de Organismos Electorales Provinciales de la República Argentina. Secretario General del I y II Congreso Nacional de Derecho Electoral. Profesor invitado en el postgrado de Derecho Electoral de la Universidad Austral y Profesor de grado y postgrado en diversas universidades nacionales y extranjeras entre 1997/2017).



MARÍA SOFÍA SAGÜÉS

Doctora en Derecho por la Universidad Católica Argentina, Máster en Derecho -con honores- por la Universidad de Georgetown, de Estados Unidos de América. Directora de la Diplomatura en Derecho Constitucional Latinoamericano de la Universidad Austral, Argentina. Profesora Titular de Derecho Constitucional, Pontificia Universidad Católica Argentina Profesora Adjunta Regular por concurso de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires, Argentina. Miembro del grupo de Estudios sobre justicia constitucional y derechos fundamentales del Programa de Estado de Derecho para Latinoamérica, de la Fundación Konrad Adenauer. Investigadora del Instituto Max Planck de Derecho Público Comparado y Derecho Constitucional. Profesora de la Maestría en Derecho constitucional y Derecho Procesal Constitucional de la Universidad Panamericana en México. Profesora del curso de justicia constitucional de la Universidad de Toledo y Castilla La Mancha, España. Se ha desempeñado como profesora invitada, expositora y conferencista en numerosas instituciones, como la Universidad de Boloña, Italia, Universidad de Fordham, Georgetown, y Miami Estados Unidos, Universidad San Marcos (donde fue designada profesora distinguida) y Cajamarca (galardonada como profesora extraordinaria), Universidad Inca Garcilazo de la Vega, Perú, entre otras. Autora de los libros “Recurso extraordinario federal en la ley 48”, Argentina (2016), “Constitución de la República Argentina”, España, coautora de la “Suma de derecho constitucional”, Argentina (2018), coordinadora del libro “El cuidado de la persona humana frente a los abusos del poder”, 2022, Argentina y más de un centenar de capítulos en obras colectivas y artículos en publicaciones periódicas. Secretaria letrada de la Corte Suprema de Justicia de la Nación.



ANA CLAUDIA SANTANO

Doctora y maestra en Ciencias Jurídicas y Políticas, Universidad de Salamanca, España. Estancia postdoctoral en Derecho Público Económico en la Pontificia Universidad Católica de Paraná, Brasil, y en Derecho Constitucional en la Universidad Externado, Colombia. Profesora de Derechos Humanos, Derecho Constitucional y Electoral. Investigadora del Proyecto Magistratura y los Derechos Humanos en Brasil, coordinado por el Programa de Posgrado de la PUCPR y el Consejo Nacional de Justicia. Coordinadora general de Transparência Eleitoral Brasil.



SEBASTIÁN SCHIMMEL

Abogado (Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires). Maestrando en Gestión, Análisis y Derecho Electoral (Escuela de Política y Gobierno de la Universidad Nacional de San Martín). Secretario Electoral de la Cámara Nacional Electoral desde el año 2012. Trabaja en la justicia nacional electoral desde 2004. Coautor de un libro de análisis jurisprudencial y de varios artículos y participaciones en libros de derecho electoral. Participó como observador electoral o como invitado extranjero en procesos electorales en misiones electorales de UNIORE, CAPEL y el Consejo Electoral de UNASUR. Participante y expositor en numerosos congresos y seminarios sobre derecho electoral.



GISELA SIGNORELLI

Docente de la Universidad Nacional de Rosario (UNR). Investigadora adjunta CIUNR. Politóloga (2009). Especialista en Gestión Pública (2013). Doctora en Ciencia Política (2015). Formación en liderazgo, agile coach y coaching de equipos. Especialización en Comunicación Política (Complutense de Madrid, 2015). Ex Becaria doctoral y posdoctoral CONICET. Tiene experiencia en investigación en el campo de la participación ciudadana institucionalizada, participación digital, espacios públicos de convivencia ciudadana, gobierno abierto y planificación. Actualmente incursionando en el campo de lo lúdico y en el mindset "agile" asociado a nuevos paradigmas de innovación pública.



GUILLERMO FABIO STEFANINI

Contador Público Nacional egresado de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Córdoba (1996). Disertante de varios cursos de posgrado y capacitación entre los que se destacan: “Elecciones, Partidos y Democracia” dictado en la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba. (Años 2016 y 2018); “Financiamiento de los Partidos Políticos” dictado en el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Córdoba. (Año 2017) “Diplomatura en Derecho Electoral Profundizado” - Universidad Austral. (Año 2019) Prosecretario Poder Judicial de la Nación. Miembro del Cuerpo de Auditores Contadores de la Excma. Cámara Nacional Electoral del Poder Judicial de la Nación.



JAVIER TEJERIZO

Nació en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina. Licenciado en Ciencia Política de la Universidad de Buenos Aires. Diplomado en Derecho Electoral en la Universidad Austral. Maestrando en Análisis, Derecho y Gestión Electoral de la Universidad Nacional de San Martín. Desde el año 2007 se especializa en temas relativos a la representación de la ciudadanía, particularmente desde la óptica electoral -estudios de sistemas, reformas, normativa, gestión, partidos, campañas y observación- y su impacto en la calidad democrática. Participó en numerosos proyectos de fortalecimiento del sector social y electoral, entre ellos como veedor en comicios subnacionales, nacionales e internacionales; así como publicaciones. Desde el año 2013 al 2016 se desempeñó como Director de la iniciativa “EleccionesArgentinas-ArgentinaElections” (www.eleccionesargentinas.com). Desde junio de 2016 hasta diciembre de 2019 se desempeñó como Gerente Operativo de Institucionalidad Político-Electoral de la Dirección General Reforma Política y Electoral del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. En diciembre de 2019, asumió como Director General de dicha repartición.



ALEJANDRO TULLIO

Abogado, cursó posgrado en Altos Estudios Internacionales en la Sociedad de Estudios Internacionales de Madrid y Master en Derecho Electoral en la Universidad de Castilla La Mancha, España. Actualmente es Director del Instituto de Ciencias Jurídicas de la Escuela de Economía y Negocios de la Universidad Nacional de General San Martín. Fue profesor de asignaturas de Derecho Público y actualmente, de Derecho de la Integración en la Universidad de Buenos Aires. A nivel de posgrado es profesor de Justicia Electoral y de Regulación de los Sujetos Políticos y Miembro del Consejo Académico de la Maestría en Estudios Electorales de la Escuela de Política y Gobierno de la Universidad Nacional de San Martín. Es Profesor invitado y Conferencista en materia electoral y de derechos políticos. Fue Conjuez de la Suprema Corte de la Provincia de Buenos Aires y de la Cámara Federal de La Plata. Se desempeñó en la gestión universitaria como Secretario Académico del Rectorado y Decano de la Facultad de Derecho, ambos en la Universidad Nacional de Lomas de Zamora y, en esa calidad, fue Presidente del Consejo de Decanos de Facultades de Derecho de Universidades Públicas de la República Argentina. Fue vocal, Vicepresidente y Presidente del Colegio de Abogados de Lomas de Zamora, Delegado a la Federación Argentina de Colegios de Abogados y Consejero de la Magistratura de la Provincia de Buenos Aires. Fue Director Nacional Electoral de la República Argentina desde 2001 hasta 2016 y Director de Asuntos Públicos del Correo Oficial de la República Argentina entre 2017 y 2021. Participó como experto invitado en numerosos procesos electorales y como observador, Coordinador Electoral y Representante Especial en Misiones Electorales de OEA, MERCOSUR, UNIORE y UNASUR. Fue miembro fundador del Consejo Electoral de la UNASUR y del Comité Ejecutivo de AWEB, Asociación Mundial de Órganos Electorales. Actualmente integra -a título individual- la Red Mundial de Justicia Electoral. Es miembro del Consejo Consultivo de CIPPEC y del Consejo Académico del Observatorio de Derechos Políticos y Electorales de la Universidad Nacional de La Plata. Autor de numerosas publicaciones jurídicas en general y en materia electoral.



SAMUEL ALBERTO VADORA

Contador Público Nacional egresado de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Córdoba (1998). Disertante de varios cursos de posgrado y capacitación entre los que se destacan: “Elecciones, Partidos y Democracia” dictado en la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba. (Años 2016 y 2018); “Financiamiento de los Partidos Políticos” dictado en el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Córdoba. (Año 2017); “Diplomatura en Derecho Electoral Profundizado” - Universidad Austral. (Año 2019). Prosecretario Poder Judicial de la Nación. Miembro del Cuerpo de Auditores Contadores de la Excma. Cámara Nacional Electoral del Poder Judicial de la Nación.



YANINA WELP

Actualmente se desempeña como investigadora senior en el Albert Hirschman Centre on Democracy, Graduate Institute, Ginebra (Suiza) y es coordinadora editorial de Agenda Pública. Entre 2016 y 2019 fue codirectora del Latin American Zurich Center, en la universidad de Zurich. Es Doctora en Ciencias Políticas y Sociales por la Universidad Pompeu Fabra (Barcelona, España) y Licenciada en Ciencia Política y en Ciencias de la Comunicación Social, ambas por la Universidad de Buenos Aires (Argentina). Obtuvo la Habilitación con la *venia legendi* en Estudios Latinoamericanos por la Universidad de St.Gallen (Suiza). Es cofundadora de la Red de Politólogas. Ha trabajado en Suiza, España y Argentina, para el Center for Democracy Studies (2008-2019), el Centro Latinoamericano de St Gallen (2011-2014), la Universidad de Ginebra (2006-2007), la Universitat Oberta de Catalunya (2004-2006), la Universidad Pompeu Fabra (2001-2004), la Universidad de Buenos Aires (1998) y la Universidad de Morón (1997-1999). Se especializa en el estudio de la participación política, tema sobre el que ha publicado libros, artículos y capítulos de libro. Sus últimos monográficos son *The will of the people. Populism and direct democracy in Latin America* (Gruyter 2022) y *Todo lo que necesitás saber sobre las democracias del siglo XXI* (Paidós 2018).

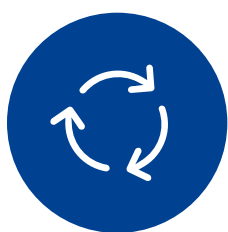
¿POR QUÉ NOS ELIGEN?



#1 de Argentina
de Gestión Privada
para el Área de
Derecho, según QS
Ranking by subject



Excelencia
Académica



Aprendizaje
a través
del método
del caso



Fortalecimiento
Red profesional
Networking



UNIVERSIDAD
AUSTRAL

ESCUELA
DE GOBIERNO

Diplomatura

DERECHO ELECTORAL PROFUNDIZADO.

**ESCUELA DE POLÍTICA, GOBIERNO
Y RELACIONES INTERNACIONALES**

DEPARTAMENTO DE ADMISIONES

Sede Buenos Aires - Cerrito 1250
C1010AAZ - Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
Whatsapp: (+54) 11 3633-0921
E-mail: escueladegobierno@austral.edu.ar



www.austral.edu.ar/escueladegobierno



La Universidad Austral es la #1 de
Argentina de Gestión Privada
para el Área de Derecho

La Universidad Austral se reserva el derecho de modificar este programa o cualquiera de los componentes del curso, sin previo aviso, cuando lo considere necesario.